ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 para "*MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIO DGEEC*".----------

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los Veintiseis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 14:00 horas se reúnen, en la sala de Reuniones de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la C.P. Mirian Vera de Espínola, Jefa del Dpto. de Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Humberto Lauro, Asistente de Unidad Operativa de Contrataciones, en representación de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos., Sr. Francisco González en representación de la firma oferente Ayala Perdomo Ing..; Sr. Claudio Bareiro en representación de la firma oferente Bj. Group ; Sr. Adrián González en representación de la firma oferente En Obras; Sr. Luis Duarte en representación de la firma oferente San José Obrero y Sr. Julio Villalba en representación de la firma oferente Consorcio Gral. Morínigo; todos con el objeto de proceder a la Apertura de sobres que hace relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017, para **"*Mantenimiento y Reparaciones de Edificio DGEEC*".----------**

Preside el Acto la C.P. Mirian Vera de Espínola y menciona que se procede a abrir los sobres, en la que se presentan las siguientes firmas oferentes:

1. SAN JOSE OBRERO
2. EN OBRAS de Nelson Segovia
3. AYALA PERDOMO de Victro Ayala
4. CONSORCIO GENERAL MORINIGO
5. BJ GROUP S.R.L.

A continuación, atendiendo a lo establecido en el Art.54º del Decreto Nº 21909/03, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la presentación de los documentos solicitados en las Bases y Condiciones, y se hace constar que: ----------

EMPRESA: SAN JOSE OBRERO	**31.550.400**
SIPE N°	**NO PRESENTA**
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**G. 4.500.000**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Presenta**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Presenta**
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**Presenta**
b. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**Presenta**
c. Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**Presenta**
d. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Presenta**
e. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**Presenta**

f. Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**Presenta**
III. Otros documentos.	
1. Copias de Contratos o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la prestación de servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Edificios. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2015 al 2016 (indistintamente de cualquier año). *2. Certificados Expedidos por un mínimo de dos personas físicas o jurídicas, empresas privadas y/o públicas, que certifiquen la conformidad de los servicios del periodo comprendido entre los años 2015 al 2016 (indistintamente de cualquier año).Certificado de Origen Nacional*	**Presenta**
Certificado de Origen Nacional (No será motivo de descalificación la no presentación del mismo)	**No Presenta**

EMPRESA: EN OBRAS de Nelson Segovia	**G. 30.671.000**
SIPE N° 1.473.618	
IV. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta	**Presenta**
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**G. 6.000.000**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**SIPE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**SIPE**
V. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
g. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**SIPE**
h. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**SIPE**
i. Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**SIPE**
j. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**SIPE**
k. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**SIPE**
l. Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**SIPE**
VI. Otros documentos.	
1. Copias de Contratos o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la prestación de servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Edificios. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo	**SIPE**

de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2015 al 2016 (indistintamente de cualquier año). *2. Certificados Expedidos por un mínimo de dos personas físicas o jurídicas, empresas privadas y/o públicas, que certifiquen la conformidad de los servicios del periodo comprendido entre los años 2015 al 2016 (indistintamente de cualquier año).Certificado de Origen Nacional*	
Certificado de Origen Nacional (No será motivo de descalificación la no presentación del mismo)	Presenta

EMPRESA: AYALA PERDOMO de Victro Ayala	**G. 25.707.000**
SIPE N° 1.473.745	
VII. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	
Formulario de Oferta	**Presenta**
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	G. 8.000.000
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Presenta**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Presenta**
VIII. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**	
m. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**SIPE**
n. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**SIPE**
o. Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**NO PRESENTA**
p. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**NO PRESENTA**
q. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**
r. Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**NO PRESENTA**
IX. **Otros documentos.**	

1. Copias de Contratos o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la prestación de servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Edificios. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2015 al 2016 (indistintamente de cualquier año). *2. Certificados Expedidos por un mínimo de dos personas físicas o jurídicas, empresas privadas y/o públicas, que certifiquen la conformidad de los servicios del periodo comprendido entre los años 2015 al 2016 (indistintamente de cualquier año).Certificado de Origen Nacional*	*Presenta*
Certificado de Origen Nacional (No será motivo de descalificación la no presentación del mismo)	No presenta

EMPRESA: CONSORCIO GENERAL MORINIGO	**G. 31.199.840**
SIPE N° 1.473.748; BENITA YEGROS : 1.473.759	
X. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	
Formulario de Oferta	**PRESENTA**
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	10.000.000
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**SIPE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**SIPE**
XII. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	**SIPE**
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**SIPE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**SIPE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**SIPE**

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**SIPE**
XI. Otros documentos.	
1. Copias de Contratos o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la prestación de servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Edificios. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2015 al 2016 (indistintamente de cualquier año). *2. Certificados Expedidos por un mínimo de dos personas físicas o jurídicas, empresas privadas y/o públicas, que certifiquen la conformidad de los servicios del periodo comprendido entre los años 2015 al 2016 (indistintamente de cualquier año).Certificado de Origen Nacional*	***SIPE***
Certificado de Origen Nacional (No será motivo de descalificación la no presentación del mismo)	No presenta

EMPRESA: BJ GROUP S.R.L.	**G.33.000.000**
SIPE N° 1.473.747	
XII. **Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	
Formulario de Oferta	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	G.150.000.000
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Presenta**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Presenta**
XIII. **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales**. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta
b. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SIPE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **poder suficiente otorgado por Escritura Pública** (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO PRESENTA
e. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO PRESENTA

f. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO PRESENTA
XIV. **Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	**NO APLICA**
XV. Otros documentos.	
1. Copias de Contratos o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la prestación de servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Edificios. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2015 al 2016 (indistintamente de cualquier año). *2. Certificados Expedidos por un mínimo de dos personas físicas o jurídicas, empresas privadas y/o públicas, que certifiquen la conformidad de los servicios del periodo comprendido entre los años 2015 al 2016 (indistintamente de cualquier año).Certificado de Origen Nacional*	NO PRESENTA
Certificado de Origen Nacional (No será motivo de descalificación la no presentación del mismo)	NO PRESENTA

Obs.
La firma oferente Consorcio Gral. Morínigo deja constancia que la firma San José Obrero en todos los formularios presentados consigna la fecha 25 de octubre como fecha de apertura, así también en el formulario N° 6 no consigna el nombre de la convocante.

Como así también la firma oferente Ayala Perdomo de Víctor Ayala, en el formulario N° 6 y 7 no consigna el Numero de ID del llamado, como así también su póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas solo cubre 101 días y no 120 días como pide el PBC.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 15:36 horas, firmando los presentes en siete ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

.....
CP. MIRIAN VERA DE ESPINOLA

.....
SR. HUMBERTO LAURO

.....
SR. FRANCISCO GONZÁLEZ

.....
SR. CLAUDIO BAREIRO

.....
SR. ADRIÁN GONZÁLEZ

.....
SR. LUIS DUARTE

.....
SR. JULIO VILLALBA